

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA
CIESA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2017**

En Guayaquil, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el Edificio Berlín, ubicado en la Av. las Monjas N° 10 y Av. Carlos Julio Arosemena, a las nueve horas, se reunieron los socios de la compañía **COMERCIAL INDUSTRIAL ECUATORIANA S.A. CIESA EN LIQUIDACION**, a saber: a) La compañía **ACTIVIDADES AGRÍCOLAS S.A. (AGRISA)**, debidamente representada por su Gerente, abogado Luis Vernaza Alvear, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se presenta, propietaria 470 acciones de \$0.20 cada una; y, b) La compañía **PRODUCTOS DEL LITORAL S.A. PROLISA**, debidamente representada por su Gerente, abogado Luis Vernaza Alvear, conforme se acredita con la copia del nombramiento que se presenta, propietaria de 530 acciones de \$0.20 cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 200,00). Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Preside la sesión la Liquidadora Principal la señora Clara Chávez Aguilar y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Alicia de Freire. La Presidenta de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se cumpla con las demás formalidades legales y estatutarias y se elabore la lista de asistentes, la misma que queda incorporada al expediente de esta Junta General; hecho lo cual, la Presidenta declara formalmente instalada la sesión de Junta General, disponiendo que, de inmediato, se pase a conocer y resolver acerca del siguiente orden del día:

Primer punto: Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador y del Comisario de la compañía Comercial Industrial Ecuatoriana S.A. CIESA, en liquidación; y,

Segundo Punto: Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2016.

La Presidenta pidió a la Secretaria que diera lectura al orden del día, hecho lo cual La Presidenta expone el PRIMER PUNTO y manifiesta que los informes del liquidador y del comisario han sido conocidos ya por las accionistas de la compañía, a través de su Gerente, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Liquidador y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2016.

Pasando al SEGUNDO PUNTO del Orden del Día, La Presidenta de la Junta explica que el Balance y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al 2016 ha sido entregado a la Junta con anterioridad para su conocimiento y mediante el cual se constata que en este período correspondiente al año 2016, la Compañía no tuvo operaciones por encontrarse en proceso de Disolución. Todo lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta General.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes

correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada por unanimidad y sin observaciones, luego de todo lo cual La Presidenta declara concluida la Sesión, siendo las diez horas, firmando para constancia todos los accionistas presentes. p. Actividades Agrícolas S.A. AGRISA y Productos del Litoral S.A. PROLISA, f.) Luis Vernaza Alvear, Gerente; f.) Clara Chávez Aguilar, Presidenta de la Junta; f.) Alicia de Freire, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICO:

Que la presente es fiel copia de su original, que reposa en el archivo de la compañía. - Guayaquil, abril 27 de 2017.



Alicia de Freire

Secretaria Ad-Hoc de la Junta